



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización, durante el curso escolar 2011/2012, de cursos en el extranjero destinados a la mejora de las competencias idiomáticas del profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011062033)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 18 de mayo de 2011, por la que se convocan ayudas para la realización, durante el curso escolar 2011/2012, de cursos en el extranjero destinados a la mejora de las competencias idiomáticas del profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 102, de 30 de mayo), y del principio de concurrencia y la disponibilidad presupuestaria, a propuesta de la Secretaría General de Educación, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Primero. Conceder las ayudas a los solicitantes que se especifican en el Anexo a la presente resolución por un importe total de 86.250 euros, de los cuales 11.250 euros se harán efectivos con cargo a la aplicación presupuestaria 2011.13.02.221B.481.00, superproyecto 2008.13.02.9002, proyecto 2008.13.02.0005, y 75.000 euros que se harán efectivos con cargo a la aplicación presupuestaria: 2011.13.02.221B.481.00, superproyecto 2011.13.02.9002, proyecto 2011.13.02.0003 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011.

Segundo. Se entenderán desestimadas las solicitudes no incluidas en el Anexo a que se refiere el apartado anterior.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 26 de octubre de 2011.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE



ANEXO
AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS EN EL EXTRANJERO
DESTINADOS A LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS IDIOMÁTICAS
DEL PROFESORADO

Apellidos y Nombre	Importe (euros)
Acedo González, Isabel	1.394,33
Álvarez Gallego, Milagrosa	1.901,81
Bautista Folla, Francisca Rosa	1.901,81
Baz Rodríguez, Juana	1.901,81
Benítez Martín, Juan Manuel	1.901,81
Blanco Hernández, Marta	1.901,81
Bravo Bravo, Mónica	1.901,81
Bravo Rubio, María Josefa	1.901,81
Calzado Olaya, María Francisca	1.901,81
Delgado Sánchez, María	1.901,81
Fernández Nisa, Pedro	1.901,81
Fernández Risquete, María Mercedes	1.901,81
Galeano Martínez, José Luis	1.901,81
García Cruz, María Elena	1.901,81
García Toro, María Pilar	1.901,81
Gil Rodríguez, María Victoria	1.901,81
González Benito, Emiliano David	1.901,81
González Meneses, Ángeles	1.393,70
Gregori Cruz, Salvador	1.901,81
Guerrero Gil, Jesús	1.901,81
Hermoso Vega, Yolanda	1.901,81
Lancharro Pérez, Lucía	1.901,81
Llera Ferrera, Rosario Isabel	1.901,81
López Archidona, María Esther	1.901,81
López Mejías, María Isabel	1.901,81
Manchón Vizquete, Esther	1.845,00
Mañas Lezareta, Sara	1.901,81
Martín Martín, María Julia	1.901,81
Montserrat Sierra, Joaquín	1.901,81
Moreno de Vega Haro, Jorge	1.875,00
Morgado Mateos, Susana	1.901,81
Muñoz Barba, María Soledad	1.875,00
Pascual Serrano, María del Carmen	1.901,81
Pedreira Gómez, Diego Jesús	1.901,81
Plaza Sanz, José Luis	1.901,81



Apellidos y Nombre	Importe (euros)
Preciado Díaz, Paloma	1.875,00
Rayo Álvarez, Pedro Jerónimo	1.901,81
Romo Gonzalez, Francisco Javier	1.875,00
Ruiz De la Concha, José Ignacio	1.875,00
Salas Sánchez, María Victoria	1.901,81
San Román, María Sara Corina	1.901,81
Santos Banda, María Isabel	1.901,81
Serrano Almodóvar, María José	1.901,81
Sierra Martínez, Concepción Teresa	1.901,81
Tinidad Núñez, Ana María	1.901,81
Trujillo Morgado, Montserrat	1.875,00
TOTAL	86.250